



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 776-2013-MDC-A
CASTILLA, 24 de junio de 2013

VISTO:

La Carta Nº 030-2013-JCP.EIRL/M.V.CASTILLA, suscrita por el representante legal de la Empresa JOANSERO CONSTRUYE PAIS E.I.R.L, Documento S/N de fecha 30 de mayo 2013 del Supervisor de Obra, Informe Nº 1161-2013-MDC-GDUR-SGI de la Sub Gerente de Infraestructura, Informe Nº 1053-2013-MDC-GDUR del Gerente de Desarrollo Urbano, Informe Nº 116/2013-MDC-GAYF-SGC de la Sub Gerente de Contabilidad, e Informe Nº 488-2013-MDC-GPP-SGP del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, sobre liquidación final de obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, con los documentos del Visto, se remite la Liquidación Final del Contrato de Ejecución de Obra: "MANTENIMIENTO DE VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DISTRITO DE CASTILLA - PIURA", META: "PARCHADO DE CALLES AVENIDA GUARDIA CIVIL (ENTRE AVENIDA LUIS MONTERO Y CALLE "B" AA.HH VÍCTOR RAÚL) AVENIDA GIRASOLES, AVENIDA LOS FRESNOS (ENTRE AV. LOS GERANIOS Y AV. LAS DALIAS) AVENIDA LOS CARDOS (ENTRE AV. LOS ÉBANOS Y AV. LAS DALIAS), DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"; que ha sido ejecutada por la EMPRESA JOANSERO CONSTRUYE PAIS E.I.R.L, Liquidación elaborada por la Contratista, la misma que fue revisada por el Supervisor Ing. Óscar Alfredo Velasco Figallo con CIP 107914, en concordancia con el Artículo 211º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y aprobada por la Sub Gerente de Infraestructura;

Que, mediante Informe Nº 1053-2013-MDC-GDUR, el Gerente de Desarrollo Urbano, remite la liquidación de la citada obra para la evaluación contable correspondiente, señalando que existe un saldo a favor del Contratista por S/.380.31 nuevos soles por concepto de reajuste. Asimismo, indica que está pendiente la devolución el Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento una vez aprobada la Liquidación de la Obra, y el pago de informe final de liquidación al supervisor de la obra que es de S/.1,000.00;

Que, con Informe Nº 116/2013-MDC-GAYF-SGC, la Subgerente de Contabilidad describe el informe contable sobre Liquidación Final de Contrato Nº 001-2013-MDC-GAYF-SGL (Adjudicación Directa Selectiva Nº 042-2012-MDC-CEP) de la obra en referencia, la misma que concuerda con la liquidación evaluada por la Subgerencia de Infraestructura, resumiendo en la forma siguiente:

ANTECEDENTES:

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	:	S/. 346,515.56 INC. IGV Y GASTOS GENERALES
RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TÉCNICO	:	R/A 1402-2012-MDC.A DEL 23/11/2012
CONTRATISTA	:	EMPRESA JOANSERO CONSTRUYE PAIS E.I.R.L
MONTO CONTRATADO	:	S/. 318,015.56 INC. IGV
FECHA FIRMA DE CONTRATO	:	03 DE ENERO DE 2013
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	:	75 DIAS CALENDARIOS
FECHA ENTREGA DE TERRENO	:	08 DE ENERO DE 2013
FECHA INICIO DE OBRA	:	19 DE ENERO DE 2013 (ADELANTO DIRECTO 18/01/2013)
TERMINO DE OBRA CONTRACTUAL	:	03 DE ABRIL DE 2013
FECHA REAL TERMINO DE OBRA	:	01 DE ABRIL DE 2013
FECHA DE ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA	:	06 DE MAYO DE 2013
RESIDENTE DE OBRA	:	ING. CARLOS ALBERTO CHUYES GUTIERREZ
SUPERVISOR DE OBRA	:	ING. OSCAR ALFREDO VELASCO FIGALLO

DE LOS PAGOS REALIZADOS

SIAF Nº 68/2013, C/P Nº 346-1 y 347-2	(Adelanto de Materiales)	S/. 127,205.89
SIAF Nº 69/2013, C/P Nº 348-1 y, 349-2	(Adelanto Directo)	S/. 63,603.11
SIAF Nº 376/2013, C/P Nº 1002-1, y 1003-1	(Valorización de Obra 01)	S/. 45,077.83
SIAF Nº 833/2013, C/P Nº 199-2 y 200-2	(Valorización de Obra 02)	S/. 6,064.71
SIAF Nº 1461/2013, C/P Nº 2787-1 y 2788-1	(Valorización de Obra 03)	S/. 44,262.13
TOTAL CANCELADO		S/. 286,213.67

DE LA LIQUIDACIÓN DE OBRA:

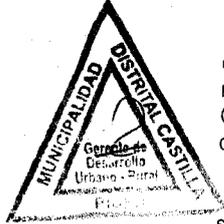
- 1.- INFORME Nº 1053-2013-MDC-GDUR, ING. JOSE CASTRO PISFIL
- 2.- INFORME Nº 1161-2013-MDC-GDUR-SGI: ING. GLORIA DEL PILAR CLAVIJO OBRADOVICH
- 3.- Documento S/N - OAVF-SO - Supervisor de Obra: Liquidación Final de Obra.

LIQUIDACION FINAL DE OBRA
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 001/2013-MDC-GAYF-SGL
PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 042/2012-MDC-CEP

OBRA: "MANTENIMIENTO DE VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"
META: "PARCHADO DE CALLES AVENIDA GUARDIA CIVIL (ENTRE AVENIDA LUIS MONTERO Y CALLE "B" AA.HH VÍCTOR RAÚL) AVENIDA GIRASOLES, AVENIDA LOS FRESNOS (ENTRE AV. LOS GERANIOS Y AV. LAS DALIAS) AVENIDA LOS CARDOS (ENTRE AV. LOS ÉBANOS Y AV. LAS DALIAS), DISTRITO DE CASTILLA - PIURA"

del

9



18



11



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 776-2013-MDC-A
24 de junio de 2013
CASTILLA,

VALOR REFERENCIAL	: S/. 318,015.56 INC. IGV
MONTO CONTRATADO	: S/. 318,015.56 INC. IGV
CONTRATISTA	: EMPRESA CONSTRUCTORA JOANSERO CONSTRUYE PAIS EIRL.
PLAZO DE EJECUCION	: 75 DIAS CALENDARIO

ITEM	CONCEPTO	AUTORIZADO	PAGADO	SALDO S/.
1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL			
	VALORIZACIONES	269,504.71	269,504.43	0.28
	REINTEGROS	1,231.93	0.00	1,231.93
2.	DE LOS ADICIONALES			
	ADICIONAL DE OBRA Nº 01	0.00	0.00	0.00
	REINTEGRO	0.00	0.00	0.00
3.	DE LOS ADELANTOS			
	ADELANTO DIRECTO	53,900.94	53,900.94	0.00
	ADELANTO PARA MATERIALES	107,801.60	107,801.60	0.00
4.	DEDUCTIVOS QUE NO CORRESPONDEN			
	ADELANTO DIRECTO	253.70	0.00	253.70
	ADELANTO PARA MATERIALES	655.93	0.00	655.93

RESUMEN DE SALDOS

1.	DEL CONTRATO PRINCIPAL	1,232.21
2.	DE LOS ADICIONALES	0.00
3.	DE LOS ADELANTOS	0.00
4.	DEDUCCIONES QUE NO CORRESPONDEN	909.63
5.	SUB TOTAL (1+2+3-4)	322.58
6.	IGV (18%)	58.06
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		380.64

RESUMEN

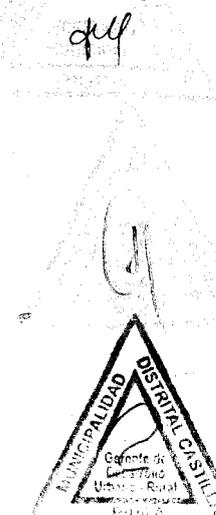
Elaboración de Expediente Técnico	10,800.00
Revisión de Expediente Técnico	1,200.00
Costo de Obra Física	318,395.86
Supervisión de Obra	8,750.00
Servicios No Personales	6,250.00
Liquidación de Obra	1,000.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA	346,395.86

Gastos Vinculados en el Costo de la Obra: (Incluidos en la Liquidación de Obra)

SIAF Nº 5348/2012, C/P Nº 13191-1 Salazar Carillo José Carlos	S/. 10,800.00
Pago por los Servicios de Elaboración de Expediente Técnico	
SIAF Nº 5963/2012, C/P Nº 14406-1 Ly Pérez Manuel	1,200.00
Pago por Servicios de Revisión de Expediente Técnico	
SIAF Nº 525, 1127/2013, C/P Nº 1144-1, 2867-1, 2868-1 Velasco Figallo Óscar Alfredo	8,750.00
Pago por los Servicios de Supervisor de Obra	
SIAF. 140, 527, 1112/2013, C/P Nº 827-1, 2058-1, 1445-1 Casanova Viera Marco Antonio	6,250.00
Pago por los Servicios de Asistente por Supervisor de Obra	
Liquidación Final de Obra – pago Pendiente según Informe	1,000.00
TOTAL DE GASTOS	S/. 28,000.00

COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA CANCELADO
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA
FONDO DE GARANTÍA (DEVOLUCIÓN)
COSTO TOTAL DE LA OBRA FISICA
COSTO TOTAL DE LA OBRA:

S/. 286,213.67
S/. 380.64
31,801.55
S/. 318,395.86
S/. 346,395.86





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 776-2013-MDC-A
CASTILLA, 24 de junio de 2013

El Costo Total de la Obra asciende a la suma de **S/. 346,395.86 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Cinco y 86/100 nuevos soles)**.

Se hace de conocimiento que existe un saldo a favor de la Empresa Contratista JOANSERO CONSTRUYE PAIS E.I.R.L, por concepto de reajuste por el importe de **S/. 380.64 (Trescientos Ochenta y 64/100 nuevos soles)**. Estando pendiente de devolución el monto ascendente a **S/. 31,801.55 (Treinta y Un Mil Ochocientos Uno y 55/100 Nuevos Soles)** a favor del contratista correspondiente al Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento una vez aprobada la Resolución de Liquidación respectiva. Asimismo, está pendiente de pago por la suma de **S/. 1,000.000 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)** por concepto de informe final de liquidación de obra a favor del supervisor, según Informe Nº 1161/2013-MDC-GDUR-SGI;

Que, con Informe Nº 488-2013-MDC-GPP-SGP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indica que el pago por concepto de informe final de liquidación cuenta con certificación presupuestaria, con respecto al saldo a favor del contratista, éste cuenta con la disponibilidad presupuestaria para su atención para lo cual se emite la Certificación Nº 1683 por la suma de **S/. 380.64**, siendo su asignación como sigue:

Actividad	: MANTENIMIENTO DE VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DISTRITO DE CASTILLA – PIURA”, META: “PARCHADO DE CALLES AVENIDA GUARDIA CIVIL (ENTRE AVENIDA LUIS MONTERO Y CALLE “B” AA.HH VÍCTOR RAÚL) AVENIDA GIRASOLES, AVENIDA LOS FRESNOS (ENTRE AV. LOS GERANIOS Y AV. LAS DALIAS) AVENIDA LOS CARDOS (ENTRE AV. LOS ÉBANOS Y AV. LAS DALIAS), DISTRITO DE CASTILLA – PIURA
Función	: 15 Transporte
División Funcional	: 036 Transporte Urbano
Grupo Funcional	: Vías urbanas
Finalidad	: Mantenimiento de Vías
Fuente de Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Presupuesto	: S/. 380.64;

Que, con Proveído de fecha 21 de junio de 2013 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano y Rural, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto y Subgerencias de Infraestructura, y Contabilidad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Final de Contrato de la Obra: “MANTENIMIENTO DE VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO DISTRITO DE CASTILLA – PIURA”, META: “PARCHADO DE CALLES AVENIDA GUARDIA CIVIL (ENTRE AVENIDA LUIS MONTERO Y CALLE “B” AA.HH VÍCTOR RAÚL) AVENIDA GIRASOLES, AVENIDA LOS FRESNOS (ENTRE AV. LOS GERANIOS Y AV. LAS DALIAS) AVENIDA LOS CARDOS (ENTRE AV. LOS ÉBANOS Y AV. LAS DALIAS), DISTRITO DE CASTILLA – PIURA; ejecutada por la Empresa JOANSERO CONSTRUYE PAIS E.I.R.L, con un monto a liquidar de **S/. 346,395.86 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Cinco y 86/100 nuevos soles)**. Existiendo un saldo a favor del Contratista por concepto de Reajustes por la suma de **S/.380.64 (Trescientos Ochenta y 64/100 nuevos soles)**; Asimismo, está pendiente de devolución a favor del contratista el Fondo de Garantía de Fiel Cumplimiento ascendente a **S/. 31,801.55 (Treinta y Un Mil Ochocientos Uno y 55/100 Nuevos Soles)**, y el pago por la suma de **S/. 1,000.000 (Un Mil y 00/100 Nuevos Soles)** por concepto de informe final de liquidación de obra a favor del supervisor; que está reflejado en los libros de Contabilidad respectiva de acuerdo a la liquidación Financiera de la Obra.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal las acciones administrativas correspondientes a través de las Oficinas competentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA
VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA